

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS, EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN, Y OTRAS APLICACIONES RELACIONADAS, DURANTE LOS AÑOS 2023 – 2026, (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000075)

ACTA 3 VALORACIÓN JUSTIFICACIÓN APORTADA Y PUNTUACIÓN FINAL

En Sarriguren, siendo las 10:00 horas del día 20 de noviembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al expediente de **CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE PROYECTOS, EVOLUCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN, Y OTRAS APLICACIONES RELACIONADAS, DURANTE LOS AÑOS 2023 – 2026 (EXPEDIENTE 0005-CP01-2023-000075)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SIT-A
- Vocal: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología).
- Vocal: Eduardo Leal García (técnico de la sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología).
- Camino Tellechea Erro, (Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital).
- Secretaria suplente: Nuria Esparza Pardo, (Jefa de la Sección de Régimen Jurídico).

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

En primer lugar, la Mesa de contratación, en informe que se adjunta a la presente acta, ha valorado y considerado adecuada y suficiente la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por la empresa TICSMART S.L., por lo que se admite su oferta económica. En

consecuencia, La valoración final de las empresas licitadoras, una vez acumulados los puntos obtenidos en los apartados técnico y económico es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN FINAL)
CYC CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI , SL	53 puntos	5, 53 puntos	58,53 puntos
HIBERUS IT DEVELOPMENT SERVICES, SLU	25 puntos	22,12 puntos	47,12 puntos
TICSMART S.L.	23 puntos	30 puntos	53,00 puntos

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa CYC CONSULTORIA Y COMUNICACIONES SI , SL en la cantidad de 1.081.801€ (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a CYC CONSULTORÍA Y COMUNICACIONES SI, S.L para que, en el plazo de SIETE DÍAS NATURALES, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren, (Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA). Vocal: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología. Vocal: Eduardo Leal García (técnico de la sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología). Camino Tellechea Erro, (Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital). Vocal Secretaria Suplente: Nuria Esparza Pardo, (Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización).